



126010

D. Luis Emir d'Asteck Callery, con domicilio en esta Capital, Av. Menéndez Pelayo, 11. Solicita patente de Invención por 20 años, sobre un procedimiento destinado a quitar la higroscopicidad y delicuescencia al Nitrato de Amonio.

MEMORIA DESCRIPTIVA: Este procedimiento se fundamenta en someter el Nitrato Amónico a la acción de los vapores del Amoniaco Anhidro hasta la licuación completa de toda la masa sometida al tratamiento. Una vez obtenida esta licuación, se extiende la sal sobre unas bandejas adecuadas y en capas de poco espesor, hasta que la misma por evaporación espontánea y a la temperatura ambiente que no debe exceder de los 15º se solidifique lentamente.

De este modo el Nitrato Amónico pierde las condiciones de delicuescencia e higroscopicidad propias del Nitrato Amónico corriente.

-- REIVINDICACIONES --

1º. Se reivindica patente de Invención por 20 años, por un procedimiento destinado a quitar la higroscopicidad y delicuescencia al Nitrato de Amonio mediante la acción del Amoniaco Anhidro.

2º. Se reivindica prioridad para este procedimiento a los efectos de conservar a granel o envasado el Nitrato de Amonio, que sin este procedimiento es sumamente higroscópico y delicuescente y no puede ser conservado sin alteración.

NOTA: La patente recaerá sobre un procedimiento destinado a quitar la higroscopicidad y delicuescencia al Nitrato de Amonio.

Madrid, 19 de Marzo de 1932.

*L. d'Asteck*